

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12244 *Resolución de 7 de noviembre de 2014, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 18 de octubre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.–El Rector, José María Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	60
Optativas	18 (*)
Trabajo fin de Máster	12
Total	90

(*) Incluye prácticas externas.

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Primer curso</i>			
Tecnologías de Telecomunicación	Dispositivos de Radiocomunicaciones.	6	Obligatoria
	Teoría de la Información para Comunicaciones.	6	Obligatoria
	Planificación de Redes.	6	Obligatoria
	Sistemas Electrónicos Integrados.	6	Obligatoria
	Sensores y Actuadores.	6	Obligatoria
	Comunicaciones Móviles, Satélite y Redes de Acceso.	6	Obligatoria
	Procesado Avanzado de Señal para Multimedia.	6	Obligatoria
	Tecnologías y Servicios de Internet.	6	Obligatoria
	Gestión de Redes.	3	Obligatoria
	Sistemas de Radionavegación y Posicionamiento.	3	Obligatoria
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación	Sistemas de Vídeo-vigilancia.	3	Optativa
	Tecnologías del Habla.	3	Optativa
	Reconocimiento Biométrico.	3	Optativa
	Robótica.	3	Optativa
	Tecnología de Control.	3	Optativa
<i>Segundo curso</i>			
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación	Proyectos en Ingeniería de Telecomunicación.	6	Obligatoria
Prácticas, Investigación, Movilidad	Prácticas Externas.	12	Optativa
	Iniciación a la Investigación.	12	Optativa
	Iniciación al Trabajo fin de Máster.	12	Optativa
Trabajo fin de Máster	Trabajo de fin de Máster.	12	Trabajo fin de Máster